

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **122**

Fecha Estado: 15/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820140117900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE SALAZAR QUINTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto, tribunal revocó sentencia de primera instancia,; aprueba liquidación de costas, ordena archivo. mm	14/12/2020		
05001310500820140167300	Ordinario	ANTONIO MARIA URIBE AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto, tribunal revocó sentencia de primera instancia,; no se causaron costas en ninguna de las instancias mm	14/12/2020		
05001310500820170020100	Ordinario	LILLYANA MARIA MEJIA VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto por el superior ordena archivo mm	14/12/2020		
05001310500820170059700	Ordinario	DALIA MACHADO MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la apoderada judicial de la demandante bajo la modalidad de abono a cuenta y volver expediente al archivo definitivo (osg)	14/12/2020		
05001310500820180068000	Ordinario	GUSTAVO ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral De los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para febrero 4/2021 a las 2 pm. a través de MICROSOFT TEAMS. De obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de anticipación alguna imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Se tiene por contestada la demanda por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se da aplicación a la figura de sucesor procesal.	14/12/2020	1	
05001310500820190052400	Ordinario	JESUS MAURICIO GIL SANCHEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral reprograma la de los art. 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para febrero 8/2021 a las 2 p.m. a través de MICROSOFT TEAMS, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de anticipación alguna imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	14/12/2020	1	
05001310500820200018500	Ordinario	OLGA CECILIA IBARRA	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar.	14/12/2020	1	
05001310500820200019100	Ordinario	JAIRO DE JESUS RENDON MARTINEZ	VINCULAMOS SAS	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar.	14/12/2020	1	
05001310500820200019200	Ordinario	LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar.	14/12/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200022500	Ordinario	FLOR AMPARO GARCIA DUQUE	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ordena notificar.	14/12/2020	1	
05001310500820200022600	Ordinario	MARIA PATRICIA SANCHEZ BORJA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ordena notificar.	14/12/2020	1	
05001310500820200022700	Ordinario	ANGELA ROSA LOTERO LONDOÑO	NOEL SAS	Auto admite demanda ordena notificar.	14/12/2020	1	
05001310500820200028300	Ordinario	MARTHA LUZ GRAJALES GALLEGO	SONIA VIERA	Auto ordena cumplir requisitos Ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo.	14/12/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA  
SECRETARIO (A)